

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.****1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: HELP! LC 70

**1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.**

Suavizante marsella

**Usos desaconsejados:**

Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **NITIDA CLEANING AND HEALTH, S.A.**  
Dirección: C/ Federico Garcia Lorca nº 49  
Población: L'Alcudia  
Provincia: Valencia  
Teléfono: 902400678  
Fax: 902362849  
E-mail: atencioncliente@nitida.es  
Web: www.nitida.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** 902400678 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-15:00)  
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.****2.1 Clasificación de la mezcla.**

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.2 Elementos de la etiqueta.****Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:****Pictogramas:**

Frases H:  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.  
No ingerir.

**2.3 Otros peligros.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

**3.1 Sustancias.**

No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores  | Nombre   | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008  |  |
|--|--|---------------|--|--|
|  |  |               | Clasificación  | Límites de concentración específicos   |
| N. Índice: 603-002-00-5<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6<br>N. registro: 01-2119457610-43-XXXX   | [1] alcohol etílico,etanol                                     | 0 - 2.5 %     | Flam. Liq. 2, H225   | -  |
| N. Índice: 603-212-00-7<br>N. CAS: 1222-05-5<br>N. CE: 214-946-9<br>N. registro: 01-2119488227-29-XXXX | 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano | 0.1 - 0.25 %  | Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410  | -  |
| N. CAS: 101-84-8<br>N. CE: 202-981-2<br>N. registro: 01-2119472545-33-XXXX                             | [1] Difenil éter   | 0 - 2.5 %     | Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Irrit. 2, H319   | -  |
| N. Índice: 605-022-00-X<br>N. CAS: 111-30-8<br>N. CE: 203-856-5<br>N. registro: 01-2119455549-26-XXXX  | [1] 1,5-pentanodial,glutaral,glutaraldehído                    | 0 - 0.5 %     | Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Aquatic Acute 1, H400 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Corr. 1B, H314 - Skin Sens. 1, H317 | Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 10 %<br>Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % ≤ C < 10 %<br>Eye Dam. 1, H318: 2 % ≤ C < 10 %<br>Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % ≤ C < 2 %<br>STOT SE, H335: C ≥ 0,5 %<br>Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,5 % |
| N. CAS: 127-91-3<br>N. CE: 204-872-5<br>N. registro: 01-2119519230-54-XXXX                             | [1] beta-pineno  | 0 - 1 %       | Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317  | -  |
| N. CAS: 84-66-2<br>N. CE: 201-550-6<br>N. registro: 01-2119486682-27-XXXX                              | [1] Dietil ftalato   | 0 - 2.5 %     | -  | -  |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

**Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

**5.1 Medios de extinción.****Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.****Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

**Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

Restringido a uso industrial.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                                    | N. CAS   | País               | Valor límite | ppm  | mg/m <sup>3</sup> |
|---|----------|--------------------|--------------|------|-------------------|
| alcohol etílico, etanol                   | 64-17-5  | España [1]         | Ocho horas   |      |                   |
|   |          |                    | Corto plazo  | 1000 | 1910              |
| Difenil éter                              | 101-84-8 | España [1]         | Ocho horas   | 1    | 7,1               |
|   |          |                    | Corto plazo  | 2    | 14,2              |
|   |          | European Union [2] | Ocho horas   | 1    | 7                 |
|   |          |                    | Corto plazo  | 2    | 14                |
| 1,5-pentanodial, glutaral, glutaraldehído | 111-30-8 | España [1]         | Ocho horas   |      |                   |
|   |          |                    | Corto plazo  | 0,05 | 0,2               |
| beta-pineno                               | 127-91-3 | España [1]         | Ocho horas   | 20   | 113               |
|   |          |                    | Corto plazo  |      |                   |
| Dietil ftalato                            | 84-66-2  | España [1]         | Ocho horas   |      | 5                 |
|   |          |                    | Corto plazo  |      |                   |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                         |
|---|------------------------|---|-------------------------------|
| alcohol etílico, etanol<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6                    | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 950<br>(mg/m <sup>3</sup> )   |
| Difenil éter<br>N. CAS: 101-84-8<br>N. CE: 202-981-2                              | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 9,68<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 245,8<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
| 1,5-pentanodial, glutaral, glutaraldehído<br>N. CAS: 111-30-8<br>N. CE: 203-856-5 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 0,25<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
| beta-pineno<br>N. CAS: 127-91-3<br>N. CE: 204-872-5                               | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 5,98<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
| Dietil ftalato<br>N. CAS: 84-66-2<br>N. CE: 201-550-6                             | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 10,56<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 10,56<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre   | Detalles                     | Valor                   |
|--|------------------------------|-------------------------|
| alcohol etílico, etanol<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6 | Agua dulce                   | 0,96 (mg/L)             |
|  | Agua marina                  | 0,79 (mg/L)             |
|  | agua (intermittent releases) | 2,75 (mg/L)             |
|  | Suelo                        | 0,63 (mg/kg soil dw)    |
|  | sediment (freshwater)        | 3,6 (mg/kg sediment dw) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|   |   |
|---|---|
| <b>Concentración:</b>   | <b>100 %</b>  |
| <b>Usos:</b>  | <b>Suavizante marsella</b>  |
| <b>Protección respiratoria:</b>   |   |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |   |
| <b>Protección de las manos:</b>   |   |
| EPI:  | Guantes de protección   |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II.  |
| Normas CEN:   | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |
| Mantenimiento:  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |
| Observaciones:  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |



|  |   |                               |       |                            |      |
|--|---|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| Material:  | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b>   |   |                               |       |                            |      |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual. |   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de la piel:</b>  |   |                               |       |                            |      |
| EPI:   | Ropa de protección  |                               |       |                            |      |
| Características:   | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:  | EN 340  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:   | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:   | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |                               |       |                            |      |
| EPI:   | Calzado de trabajo  |                               |       |                            |      |
| Características:   | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:  | EN ISO 13287, EN 20347  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:   | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:   | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.                    |                               |       |                            |      |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido  
 Color: Blanco  
 Olor: N.D./N.A.  
 Umbral olfativo: N.D./N.A.  
 pH: 3.5-4.5 (100%)  
 Punto de Fusión: N.D./N.A.  
 Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.  
 Punto de inflamación: > 60 °C  
 Tasa de evaporación: N.D./N.A.  
 Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.  
 Límite inferior de explosión: N.D./N.A.  
 Límite superior de explosión: N.D./N.A.  
 Presión de vapor: N.D./N.A.  
 Densidad de vapor: N.D./N.A.  
 Densidad relativa: 0.95-1.01  
 Solubilidad: Soluble en agua  
 Liposolubilidad: N.D./N.A.  
 Hidrosolubilidad: N.D./N.A.  
 Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.  
 Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.  
 Temperatura de descomposición: N.D./N.A.  
 Viscosidad: 50-100  
 Propiedades explosivas: N.D./N.A.  
 Propiedades comburentes: N.D./N.A.  
 N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A.  
 Centelleo: N.D./N.A.  
 Viscosidad cinemática: N.D./N.A.  
 N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

**10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**

Inestable en contacto con:

- Bases.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

- Evitar el contacto con bases.

**10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre  | Toxicidad aguda |        |         |                  |
|---|-----------------|--------|---------|------------------|
|   | Tipo            | Ensayo | Especie | Valor            |
| alcohol etílico, etanol<br><br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6                    | Oral            | CL50   | Peces   | 11200 mg/l (96h) |
|   | Cutánea         |        |         |                  |
|   | Inhalación      |        |         |                  |
| 1,5-pentanodial, glutaral, glutaraldehído<br><br>N. CAS: 111-30-8      N. CE: 203-856-5 | Oral            | DL50   | Rata    | 200 mg/kg        |
|   | Cutánea         | DL50   | Rata    | >2000 mg/kg      |
|   | Inhalación      | CL50   | Rata    | 0.28 mg/l        |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

**12.1 Toxicidad.**

| Nombre  | Ecotoxicidad            |  |                    |                       |
|---|-------------------------|--|--------------------|-----------------------|
|   | Tipo                    | Ensayo   | Especie            | Valor                 |
| alcohol etílico, etanol<br><br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6                    | Peces                   | LC50   | Pez                | 11000 mg/l (96 h) [1] |
|   | Invertebrados acuáticos | [1] Bengtsson, B.E., L. Renberg, and M. Tarkpea 1984. Molecular Structure and Aquatic Toxicity - an Example with C1-C13 Aliphatic Alcohols. Chemosphere 13(5/6):613-622  |                    |                       |
|   |                         | LC50   | Crustáceo          | 9280 mg/l (48 h) [1]  |
| 1,5-pentanodial, glutaral, glutaraldehído<br><br>N. CAS: 111-30-8      N. CE: 203-856-5 | Plantas acuáticas       | [1] Takahashi, I.T., U.M. Cowgill, and P.G. Murphy 1987. Comparison of Ethanol Toxicity to Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia Tested at Two Different Temperatures: Static Acute Toxicity Test Results. Bull. Environ. Contam. Toxicol. 39(2):229-236. Ziegenfuss, P.S., W.J. Renaudette, and W.J. Adams 1986. Methodology for Assessing the Acute Toxicity of Chemicals Sorbed to Sediments: Testing the Equilibrium Partitioning Theory. In: T.M. Poston and R. Purdy (Eds.), Aquatic Toxicology and Environmental Fate, 9th Volume, ASTM STP 921, Philadelphia, PA :479-493 |                    |                       |
|   | Peces                   | LC50   | Peces              | 64 mg/l (96 h) [1]    |
|   | Invertebrados acuáticos | [1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C   |                    |                       |
| CL50  |                         | Invertebrados acuáticos  | 5.8 mg/l (48h) [1] |                       |
| Plantas acuáticas   | CE50                    | Plantas acuáticas  | 1.2 mg/l (72h)     |                       |

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Revisión: 8  
Fecha de revisión: 08/02/2018

Página 9 de 11  
Fecha de impresión: 08/02/2018

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre   | Bioacumulación |     |       |          |
|--|----------------|-----|-------|----------|
|  | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel    |
| alcohol etílico, etanol<br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6 | -0,3           | -   | -     | Muy bajo |
| beta-pineno<br>N. CAS: 127-91-3      N. CE: 204-872-5            | 4,16           | -   | -     | Alto     |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**  
No es peligroso en el transporte.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**  
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.  
**Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:**  
desinfectantes  
perfumes

Alérgenos: HEXYL CINNAMAL; CITRONELLOL; LINALOOL  
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).  
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.  
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**  
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |   |
|------|---|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables.  |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables.   |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión.  |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.                |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.                              |
| H315 | Provoca irritación cutánea.   |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.  |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación.   |
| H334 | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.   |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                      |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                          |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3  
Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3  
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2  
Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3  
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1  
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2  
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2  
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3  
Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1  
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,4,5,6,8,11,12,14,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- BCF: Factor de bioconcentración.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.